



World Meteorological Organization
Organisation météorologique mondiale

Secrétariat

7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300 – CH 1211 Genève 2 – Suisse

Tél.: +41 (0) 22 730 81 11 – Fax: +41 (0) 22 730 81 81

wmo@wmo.int – www.wmo.int

Weather • Climate • Water
Temps • Climat • Eau

Nuestra ref.: REM/FINAC

GINEBRA, 25 de febrero de 2014

Asunto: Trigésima tercera reunión del Comité Consultivo de Finanzas

Estimado señor/Estimada señora:

Tengo el honor de invitarle a asistir a la trigésima tercera reunión del Comité Consultivo de Finanzas (FINAC), que se celebrará conjuntamente con la 66ª reunión del Consejo Ejecutivo de la Organización Meteorológica Mundial (OMM). La reunión se celebrará el lunes 16 de junio de 2014, a partir de las 10.00 horas en la Secretaría de la OMM. Se han adoptado las disposiciones necesarias para que, en caso de que el FINAC no finalice su labor el lunes, la reunión continúe el martes 17 de junio. Se proporcionarán servicios de interpretación simultánea en todos los idiomas oficiales de la OMM.

Los documentos podrán consultarse en la dirección web de la 66ª reunión del Consejo Ejecutivo de la OMM (ec-66.wmo.int), haciendo clic en FINAC-33.

Le agradecería que comunicara al director del Departamento de gestión de recursos (correo electrónico: fin@wmo.int) su intención de participar en la reunión, a más tardar el **15 de abril de 2014**, a fin de facilitar la planificación de las cuestiones logísticas.

Le sugiero que tome las disposiciones necesarias para su estancia en Ginebra cuanto antes, ya que en esas fechas se celebrarán otras reuniones importantes.

Se espera que su Gobierno pueda sufragar los gastos relacionados con su participación en la reunión.

Se envía copia de la presente carta, para información y para que se tomen las medidas pertinentes, a la Misión Permanente de su país ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra (si las hubiere).

Le saluda atentamente.



(M. Jarraud)
Secretario General

A los Representantes Permanentes (o Directores de los Servicios Meteorológicos o Hidrometeorológicos) de los Miembros de la OMM (PR-6749)